TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL ELECTORAL
XALAPA, VER.

SALA REGIONAL
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARIOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: SX-RAP-28/2015

ACTOR: PARTIDO HUMANISTA

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dos de junio de dos mil quince, con fundamento en los artículos 26, párrafo 3 y 28 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 20, fracción III, 21 y 103, fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado Electoral **Octavio Ramos Ramos**, integrante de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintitrés horas con veinte minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaria lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia del mismo. DOY FE.----------

ACTUARIA

ANA LAURA ALATORRE VAZQUEZ

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCERA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL
SALA REGIONAL XALAPA
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE ACTUARIOS

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL ELECTORAL
XALAPA, VER.

OFICINA DE ACTUARIOS
TEPJF SALA XALAPA
2015 JUN 2 23:07:22

TEPJF SALA XALAPA
2015 JUN 2 23:05:15
SECRETARÍA GENERAL

RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: SX-RAP-28/2015.

ACTOR: PARTIDO HUMANISTA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.

MAGISTRADO INSTRUCTOR: OCTAVIO RAMOS RAMOS.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, dos de junio de dos mil quince.

El secretario Armando Coronel Miranda da cuenta al Magistrado Octavio Ramos Ramos, con el oficio **S.E./5560/2015** recibido en la cuenta de correo institucional cumplimientos.salaxalapa@te.gob.mx el día en que se actúa, mediante el cual el **Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**, remite informe y diversa documentación en desahogo del requerimiento formulado mediante acuerdo de uno de junio del año en curso.

En virtud de lo anterior, **con fundamento** en lo dispuesto en los artículos 199, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 27, fracciones II, IX y XIV, 38, fracción I y VII, y 42 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación descrita en la cuenta, para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Se tiene al **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**, en vías de cumplimiento a lo requerido en el acuerdo del uno de junio de dos mil quince, en tanto se reciba en original o copia certificada la documentación descrita en la cuenta.

NOTIFÍQUESE, por **estrados,** a las partes y demás interesados, con fundamento en los artículos 26 párrafo 3 y 28 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como 102 y 103 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así lo acordó y firma el Maestro Octavio Ramos Ramos, Magistrado integrante de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en esta ciudad, ante el Secretario de Estudio y Cuenta que da fe.

MAGISTRADO ELECTORAL

OCTAVIO RAMOS RAMOS

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

ARMANDO CORONEL MIRANDA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCERA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL
SALA REGIONAL XALAPA